

## Misión

El Ministerio Público Fiscal de la Nación es un órgano independiente, con autonomía funcional y autarquía financiera, fundamental en el sistema de administración de justicia del país. Sus funciones se encuentran definidas en el artículo 120 de la Constitución Nacional, el cual prescribe que debe promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad en coordinación con las demás autoridades de la República. Ello implica velar por la efectiva vigencia de la Norma Fundamental y los instrumentos internacionales de derechos humanos; la persecución de los delitos y la asistencia a la comunidad en la protección y ejercicio de sus derechos, procurando el efectivo acceso a la justicia de todos los habitantes de la Nación.

## Visión

El Ministerio Público Fiscal de la Nación busca consolidar su rol como institución transparente y confiable, con idoneidad, imparcialidad, igualdad de género y respeto por los derechos humanos. Con este objetivo se orienta al fortalecimiento de un modelo de gestión eficaz en la prestación del servicio de justicia, adecuando los procesos de trabajo en función de las necesidades y requisitos de la ciudadanía, optimizando los recursos e incorporando nuevas tecnologías bajo un paradigma de mejora continua. En ese marco, se busca una concientización institucional del rol trascendental que desempeña cada uno de sus integrantes.



## **Política de Calidad\***

\*Aprobada mediante la resolución PGN 67/2018.

**A partir de los lineamientos señalados y a efectos de materializar la misión y funciones del Ministerio Público Fiscal de la Nación, la presente Política de Calidad establece los siguientes compromisos:**

- Promover la adecuación de las estructuras del organismo para lograr la estandarización que optimice, facilite y agilice los procesos de trabajo con una implementación paulatina del sistema de gestión de calidad.
- Impulsar una mayor especialización de las dependencias del organismo que permita un panorama más acabado de las problemáticas específicas que están llamadas a resolver y mejorar a ese fin la interrelación entre sus diferentes áreas.
- Brindar mayor transparencia en la gestión y facilitar el acceso a la información pública en poder de la institución.

## **Objetivos Estratégicos**

- Desarrollar de manera gradual prácticas de calidad en las áreas y procesos de trabajo del Ministerio Público Fiscal.
- Mejorar los estándares en la prestación de servicios y agilizar los plazos de los procedimientos involucrados, con una gestión eficiente de los recursos.
- Utilizar sistemas de medición eficaces para determinar progresivamente el grado de satisfacción de usuarios/as, para conocer las debilidades estratégicas en la que concentrar los esfuerzos.
- Optimizar los procesos a través del uso de herramientas de la calidad y tecnología informática.
- Sensibilizar a magistrados, funcionarios y empleados en el conocimiento y la práctica de la gestión de la calidad a través de la autogestión en todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Dar confianza a la comunidad respecto al desempeño coherente y transparente del organismo.

